

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe.
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripción por
Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

MARAVILLAS DEL JAPON.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente artículo que copiamos del *Times*, el cual habla en términos muy favorables del estado de civilización en que se encuentra el Japon, de cuyo país no se tenían hasta el presente sino noticias muy vagas. Dice así:

«Hace diez y nueve siglos que una mañana los ciudadanos de Roma se quedaron admirados al saber que César había desembarcado con sus legiones en Bretaña. Separada del resto del mundo, y conocida solamente por la relación que de ella hicieran los mercaderes y buhoneros gálicos, «la Ultima Thule» de la raza humana añadía un nuevo mundo al horizonte de Roma. Todas las miradas se dirigían á los blancos peñascos que se levantaban en aquel mar borrascoso y poblado de monstruos en el cual debían hallar perlas y lindas esclavas, anillos y brazaletes de hilo de oro, bonitas canastas, estaño y cobre para abaratar el bronce, magníficos bretones para figurar en las procesiones ó en las puertas de las salas, y quizá, en el trascurso de los siglos — aunque esto estuviera muy distante — nuevos lectores para Ovidio y Horacio. Todo esto pensaban los romanos con profética sagacidad, pero sospechaban el apogeo de la Inglaterra y la Roma actual que no necesitan ser descritas porque exceden á toda descripción.

Sin embargo, después de todo, Roma desempeñó un brillante y no corto papel en esta Isla. Roma cumplió noblemente su misión. Por espacio de cinco siglos nos dió sus armas y sus artes, su idioma, sus leyes, y por últi-

mo su religión. Ha llegado ahora nuestra vez de saber que remotos y populosos imperios, tan separados hasta ahora de nosotros como si pertenecieran á otra esfera, han sido reunidos de pronto á la comunidad de las naciones.

Después de la China, con sus 300 millones de habitantes, el Japon con una población que no llega á la de nuestras islas, podrá parecer una adición de poca importancia al gremio de la humanidad; pero si China era un país remoto y desconocido, lo era diez veces más el Japon. Hé aquí que de pronto hemos sabido que este país tenía un rey civil y otro eclesiástico, y dos capitales, una de las cuales es tan populosa como Londres y que había allí un volcán sagrado, una ciudad sagrada y un rey sagrado gobernando amistosamente con el Cesar armado. ¿Cómo la Iglesia y el Estado se han hermanado tan placenteramente? Unos políticos tan sagaces podrían añadir otro «pliegue» á la misma Constitución inglesa.

Hemos sabido también que los japoneses son comerciantes y hombres pacíficos, que sus islas y su clima no difieren mucho de los nuestros, y que su aspecto es ménos tártaro que el de sus vecinos del Celeste Imperio. Se había dicho que los japoneses vivían en la paz y la prosperidad; que nada necesitaban y que en general son lo que no es el resto del mundo. Sin embargo, no nos gusta el exclusivismo. Creemos que el mundo fué creado para todos, así es que no hemos cesado de instar hasta que finalmente nos hemos abierto paso hasta la ciudad de Jeddo por medio de filas de juncos y de grandes baterías, y fundado en donde nunca antes de aho-

ra, se había visto ningún buque bárbaro. Aprovechándonos del terror pánico infundido por nuestra presencia seguimos adelante á paso de carga, y mientras que estábamos concluyendo de arreglar los asuntos en el Peiho, los plenipotenciarios rusos y americanos corrían desatinados hácia Nagasaki á recoger los primeros frutos de nuestra cosecha. Los plenipotenciarios se quedaron bastante sorprendidos al ver que se les concedía todo cuanto pedían á trueque de ganar tiempo para que se verificase una reacción. Empero lord Elgin no estaba muy lejos, y al llegar coronó la obra de sus cólegas, alcanzando para ellos mucho más de lo que se atrevieran á pedir.

Hé aquí pues que ha bastado un poco de resolución para rasgar la cortina de tantos siglos. El capitán Osborn dice que debe haber un canal y todos entran en él. Se abre el lado de la montaña y los ojos de los europeos se fijan sobre objetos nunca vistos hasta entonces á no ser en las tazas y en las salseras. Lord Elgin marchó adelante; los buques de más porte le siguieron un día después, llevando consigo un rico presente que muy sabiamente creyeron más digno de ser entregado en una ciudad imperial que desde un apartado puerto de mar. Presentáronse bajo un aspecto pacífico, solo que no atendían á ninguna señal, y recibieron á los atentos oficiales japoneses con una afabilidad igual.

El Japon arroja su paladion de perpetuo aislamiento, y Jeddo se vuelve de pronto europea. Es verdad que se ven allí los blancos templos suspendidos sobre riscos, las elevadas cabañas con techos de paja, las ver-

des baterías, y los juncos de velas cuadradas y la interminable ciudad; pero todas esas cosas no son ahora mas que las decoraciones de una brillante escena en la cual un buque de guerra británico remolca una docena de botes llenos de soldados y marineros que conducen á su morada, en Jeddo, á un noble inglés acompañado de algunos amedrentados oficiales japoneses. El jefe británico desembarca y marcha á través de aquella fabulosa ciudad como si se hallara en algun puerto de Levante que solo se distingue de Europa por un ligero velo de mahometismo. La multitud corre á su encuentro y se ve detenida por una barrera formada por una línea de cuerda; á medida que se adelanta se abren las puertas una tras otra, y sus sencillos moradores salen corriendo de los baños para contemplar á los admirables extranjeros que se encuentran alojados cómodamente en un edificio cuyo suelo cubren blandas esteras. Este edificio es un templo parecido á los conventos donde se recibía á los viajeros y á los ricos monasterios en los cuales se ofrecía alojamiento á un monarca y á su numeroso séquito.

(Concluirá.)
J. Hospitaler.

SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Epoca*:

Son dignos del mayor elogio los esfuerzos que ha hecho el gobernador de Melilla, Sr. brigadier Buceta, para rescatar al ayudante Alvarez y sus compañeros, á quienes una infame alevosia ha puesto bajo la férula de los moros del Riff. —Luego que el señor Buceta se hizo cargo del mando de la plaza, entabló vivas negociaciones con los jefes de las kábilas de Benisicar, Mazuza, Benisaid y Beni-buigfuror, con objeto de lograr el rescate de nuestros compatriotas. Infructuosas han sido sus escitaciones, á pesar del gran prestigio de que goza con los moros. —Habiéndole felicitado por su llegada á la plaza el jefe de los Benisicar, á cuya kábila pertenecen la mayor parte de los moros prisioneros, creyó el señor brigadier Buceta que era la ocasion mas oportuna de interesario, y así lo hizo, proponiéndole el cange de los

que debia mirar como á sus hermanos, por los siete que tiene en su poder Benisidel.

La contestacion fué negativa, y segun ella, se muestra la barbarie que domina entre los moros: «Puedes fusilar los veinte y ocho moros que tienes presos, y si quieres otros veinte y ocho tómalos de los que van á la plaza á vender: los cristianos no los entregamos sino nos das nuestro cañon.» —Posteriormente, con objeto de tentar su codicia, y lograr por este medio el resultado apetecido, se les ofreció entregar uno de los cárbos apresados y cierta cantidad en metalico en rescate del ayudante Alvarez y sus compañeros; pero se han negado á aceptar tambien esta proposicion, contestando que solo cuando se les entregue el cañon, daran libertad á los prisioneros, y en otro caso los fusilarán frente á la plaza.

—Parece que en breve se expediran por el ministerio de Marina las órdenes oportunas para colocar en las gradas de cada uno de los astilleros del Ferrol, la Carraca y Cartagena las quillas de un fragata de 31 cañones y una goleta, ambas de hélice, la primera de 700 caballos y la segunda de 200. No podemos por hoy anunciar en que estado se encuentra el proyecto de construccion del navio «Principe de Asturias», de que se habló durante la permanencia de SS. MM. en Asturias y Galicia.

—Francia é Inglaterra, cuyo pabellon ha estado asociado en todas las empresas que se han llevado á cabo en estos últimos años, marchan decididamente de acuerdo en la cuestion americana. Estas potencias han resuelto poner un término al filibusterismo americano, y si Walker se arriesga á hacer una nueva invasion, hallará quien le haga entrar en razon.

Parece ya fuera de toda duda que una escuadra anglo-francesa partirá cuanto antes para el golfo de Méjico con el objeto de proteger á Cuba y á los Estados de la América central, amenazados por los colonos de nuevo cuño de Walker. Las escuadras llevarán tropas de desembarco para tomar tierra en caso necesario en dichos Estados y obrar contra los filibusteros.

—La division naval francesa de las Antillas y del golfo de Méjico

que ha marchado recientemente á su destino, se compone de los buques siguientes: «Cleopatre», fragata de vela, de 38 cañones, comandante Penhoat, capitán de navio; «Mercur», bergantin de vela, de 12 cañones, comandante Roy; «Olivier», bergantin de vela de 12 cañones, comandante Royer, teniente de navio; «Ardent», aviso de 4 cañones, fuerza de 160 caballos, comandante Laporte, teniente de navio, y «Surcouf», aviso de hélice, de fuerza de 450 caballos, comandante Jamin, teniente de navio.

Además las fuerzas marítimas francesas tienen en aquellos mismos parajes el «Fulton», aviso de dos cañones; la «Hirondelle», goleta de vela de 20 cañones, y el «Lucifer», aviso de hélice de fuerza de 200 caballos.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

—Espanta la estadística criminal en la provincia de Málaga. Como á las oraciones de la noche del 15 en las inmediaciones del cortijo de las Mozas, término de la ciudad de Loja, dos hombres robaron á otro la caballería que montaba, y no satisfechos con esto llenaron de leña un horno cercano, le prendieron fuego y metieron en él al hombre robado, quemándole vivo; y cuando hubieron concluido este bárbaro hecho, se dirigieron hacia la capital. Aquellos monstruos han caído en poder de la Guardia civil.

—El terrible temporal que hace dias se experimenta, ha causado notables daños en la provincia de Sevilla y particularmente hácia la parte de Constantina, arrancando de raíz olivos, nogales, cerezos y ciruelos y partiendo otros por sus troncos ó sus ramas.

—Del *Diario de Barcelona*:

«La noche del martes 30 del pasado fué sobremanera borrascosa. Aparte de una continua serie de copiosos aguaceros, relampagueaba y se oían fuertes truenos como en una tempestad de verano. El temporal ha sido bastante general y el viento agitaba violentamente las olas del mar. Por ahora no tenemos noticia de ningun siniestro. El vapor *Madrid* que ayer llegó á este puerto procedente de Marsella, pasó una noche bastante agitada al atravesar el golfo.»

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

En la CORONA periódico que se publica en Barcelona leemos una correspondencia fechada en Mahon el día 22 de Noviembre, y en la cual se invoca para sostener una opinion particular el testimonio *unánime* de todos estos habitantes.

Nosotros debemos manifestar á nuestro querido cólega que la *unanimidad* de estos habitantes consiste en desvanecer suposiciones gratuitas, y que están muy reconocidos á los servicios prestados por el Vapor Mahonés, cuyo retardo en manera alguna pueden inculpar, ya que no está en su mano el sujetar los temporales.

También hemos visto que el DIARIO DE BARCELONA se ocupa de este asunto, creyendo tal vez hacer con ello un beneficio á nuestro país: nosotros agradecemos en el alma su buena voluntad, y estimariamos que uno y otro periódico repasasen la seccion de «movimiento del puerto» y distinguiesen en ella la marcha periódica del Vapor Mahonés, comparándola con la de los otros buques que frecuentan sus aguas.

Por lo demás al recibir nuestro periódico publicado en Menorca, se convencerán de que todavía ocupamos un lugar en las Baleares, ya que en su fecha reciente no podrán ver la de un Diario de las Antillas. Así pues, esperamos que en lo sucesivo al insertar correspondencias de Mahon procurarán examinar si están escritas con la imparcialidad debida, cosa que absolutamente no puede traducirse en el lenguaje de las pasiones, y de esta manera no perderán espacio y tiempo en copiar algunas equivocaciones que luego se verían precisados á rectificar.

Nuestros lectores notarian en el número de ayer escasez de noticias, pero deben considerar que la premura con que tuvo que tirarse una hoja suelta, donde incluimos lo mas importante del correo recibido, nos obligó á acudir para la compaginacion del periódico al material preparado para los otros dias.

J. Hospitaler.

PARTE COMERCIAL.

Precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona el día 30 de noviembre.

	Peso y medida de Castilla.	Rs. cénts.
Aceite (sin derechos) arroba.	47'20 á 48	
Azúcar quebrado, ql.	152 á 175	
Almendra de Esperanza, quintal.	306 á 312	
Arroz, idem.	81 á 86	
Bacalao, idem.	154 á 159	
Trigo fuerte de Sevilla, fanega.	79'12 á 81'31	
Cebadas, id.	18'52 á 20'06	
Habichuelas, id.	68'13 á 76'92	
Garbanzos de Andalucía, id.	61'75 á 81'80	
Habones, id.	44'76 á 46'45	
Harina de Santander, ql.	75 á 79	
Id. de Marsella, id.	53 á 70	
Sémola de Sevilla, saca de 142 libras.	110 á 116	
Lana de Aragon, quintal.	560 á 420	

Continúanse haciendo en nuestro país satisfactorios ensayos con el trigo egipcio. Dos libras de este grano, sembradas en el Burgo de Pontevedra, han producido cuatro y medio ferrados. Producto de un grano, de 25 á 30 espigas de 70 á 120 granos. Filas de granos á lo largo de la espiga, 5 á cada lado. El resultado pues, llega á ser superior al obtenido en Francia; en aquel país el producto fué 800 por 1. En Vizcaya, el obtenido por el conde de Bualé, fué mil y tantos por uno. En Pontevedra, ha sido el 2,000 por 1, término medio.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

✠ La Inmaculada Concepcion de María Santísima, Patrona de España y de sus Indias.

En esta festividad celebramos aquel primer instante en que María, saliendo de la nada, se encontró, por una especial gracia, perfectamente hermosa á los ojos de su Criador, quien, habiéndola formado como la obra mas cumplida y mas cabal de su Omnipotencia, y habiéndola colmado al mismo tiempo de todos los dones, halló en ella un objeto digno de su amor y de sus mas dulces complacencias. Este primer momento, tan ignominioso y tan fatal á todos los hombres, objetos del odio de Dios al mismo salir de la nada, este momento es en María el principio y origen de todas las bendiciones que Dios puede derramar, al parecer, sobre una pura criatura. Este primer momento, vergonzoso para todos los hombres, es un momento de gloria para ella.

Hija del Altísimo, heredera del Cielo, esposa digna de Espíritu Santo, precioso objeto del amor de Dios, imponderable, por cierto, parece el celo que en todos tiempos han desplegado para con tu Concepcion Inmaculada, los insignes Padres y Pontífices de la Iglesia; designado emperio tenia la Providencia para nuestro Santísimo Padre y máximo Pontífice, Pio IX, la fulgida época y el mas radiante dia. Si Amaneció el 8 de diciembre de 1854, en que, entre los mas grandes aplausos y augustas ceremonias con que se esforzaba el orbe cristiano para un tan solemne, cuanto deseado acto, dejase sentir el órgano de Pedro declarando ser dogma de Fé, que «La Bienaventurada Virgen María, desde el primer instante de su Concepcion, por un privilegio y gracia especial de Dios, y por los méritos de Jesucristo, fué preservada inmaculada de toda mácula del original pecado.»

Si esta gloria te estaba reservada, oh magnánimo Pontífice: de tu boca, tenía predestinado el Cielo haber de salir el mas ilustre blason, principal ocupacion de las escuelas cristianas, magistral materia entre las mas sabias disputas, el mas poderoso móvil de continuados trabajos, piedra angular de acaloradas polémicas, y la tesis que mas particularmente habia ocupado la atencion de los insignes Padres y Doctores de la Iglesia, y de los Sumos Pontífices y Concilios sagrados. Con esta decision habías de colocar, oh Pio, el escollo colosal, en que han fracasado las doctrinas de los corifeos de la incredulidad, y las aberraciones de tantas plumas atrevidas. El Blason inmaculado de María immortalizará tu nombre, y le transmitirá á las generaciones venideras, ostentándolas el rico florón con que has enriquecido la Pontificia Corona.

Incomparable gloria para nuestra católica España, que desde remotos tiempos la venerará ya por su augusta Patrona bajo este resplandeciente titulo.

Congratulemonos, pues, compatriotas todos, para solemnizar del modo mas digno la Concepcion Inmaculada de María, de quien llevamos el dulce titulo, apellidándonos hijos suyos.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace a visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia Parroquial de Santa María.

En la propia iglesia á las diez de esta mañana se cantará Oficio solemne, y despues de los de la tarde tendrá lugar la procesion de costumbre.

En la de San Francisco, á la misma hora tendrá lugar el solemne Oficio y Sermon del propio misterio que dirá el R. D. Pedro Coranti, Pbro. Por la tarde despues de Visperas se dará principio al solemne Octavario de la Inmaculada Concepcion.

En la de las religiosas Concepcionistas se celebrará Misa solemne, y publicará las glorias de la escelsa Madre el R. D. Juan Riola Pbro. Por la tarde se dará principio á la solemne octava con que aquellas religiosas anualmente honran á su augusta Patrona.

Al anohecer en la de San Antonio Abad el devoto ejercicio.

Santo de mañana.
Santa Leocadia vg. y mr.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale a las 7 h. y 18 m. y se pone á las 4 y 36 m.
La luna sale á las 9 y 51 m. de la M. y se pone á las 7 y 3 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA
del 7 de Diciembre de 1858.

Orden general del 26 de noviembre de 1858 en Palma de Mallorca.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito ha recibido la siguiente Real orden comunicada en 5 del actual por el señor Oficial primero del Ministerio de la Guerra.

«Excmo. Señor.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan General de Castilla la Nueva, lo siguiente.—La Reina (q. D. g.) se ha enterado del escrito de V. E. de 24 de enero último participando á este Ministerio el hecho ocurrido en el besamanos del dia anterior sobre preferencia de puestos en el Salon de Corte entre el General segundo cabo encargado á la sazón de esta Capitanía General y el Inspector General de Carabineros del Reino: así mismo se ha hecho cargo S. M. de lo que sobre este incidente han espuesto el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 20 de julio del presente año y seccion de Guerra del Consejo de Estado en su escrito de 2 de octubre prócsimo pasado, y llevada del deseo de evitar dudas y competencias inconvenientes, conforme con lo propuesto por la citada Seccion de Guerra se ha servido dictar las disposiciones siguientes: 1.^a En los besamanos y demas actos oficiales á que deban concurrir al Regio Alcázar los Cuerpos del Ejército, las Direcciones é Inspecciones generales de las armas é institutos por su inmediata dependencia del Ministerio de la Guerra deberan siempre preceder a la guarnicion guardando entre sí la preferencia que les corresponda por las armas ó cuerpos que representan.—2.^a Los Directores é Inspectores generales se colocarán por su turno despues de besar las Reales manos frente al trono y á la derecha de la puerta de salida de la Real Cámara, para ver desfilar á sus subordinados, dejando el puesto luego que haya pasado el último de estos al Director ó Inspector que le siga.—3.^a Inmediatamente despues seguirá la guarnicion bajo este orden: Estado Mayor del distrito, Artillería, Ingenieros, Infantería, Caballería, Guardia Civil si fuese del primer tercio por la circunstancia de tener bandera y siendo de los demas, Carabineros con preferencia por ser cuerpo de creacion mas antiguo, Estado Mayor de la plaza, Retirados, Administracion militar del distrito y Sanidad militar 4.^a y última. El Capitan general ó el que haga sus veces presenciara el desfile de estos Cuerpos desde el sitio marcado á los Directores que habrá debido desocupar el último luego que haya acabado el de la Secre-

taria de su Direccion ó Inspeccion.

De Real Orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos los cuerpos que guarnecen este Distrito y demas clases militares.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan Carlos Emilio.—Excmo. Señor Gobernador militar de Menorca.

Servicio para el 8.

Gefe de dia: D. Nicolas Taboada y Fernandez, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Burgos y Figueras.—Hospital, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Palma balandra esp. V. del Carmen de 13 t., cap. D. Juan Prieto con 3 trip. y lastre.

LOTERIAS NACIONALES.

Administracion principal de Menorca.

MODERNA.

Hoy á las doce del dia, se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia de mañana, cuyo premio mayor es de 40,000 duros, y los billetes están divididos en décimos que se espenden á doce rs. vn. cada uno en esta Administracion y parages acostumbrados. Mahon 8 de diciembre de 1858.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

CONFITERIA ORIENTAL

DE

JUAN BAUTISTA VISA,

PLAZA DE LA VERDURA N.º 3.

En dicho establecimiento se acaba de recibir de Paris y Alemania un numeroso y elegante surtido de cajas, valisses, cucuruchos, cestas y varios otros objetos de última invencion; todo propio para llenar de dulces y obsequiar á las personas, pues, los hay desde el infimo precio de 3 rs. hasta 240. Para el objeto indicado se ha preparado una inmensa variedad de grageas, confites y bombones de admirable hermosura y delicado gusto.

TURRONES.

En breve quedarán confeccionados

los de miel, de mazapan, de Gijona, de frutas, de yema, de nieve, de natilla, Mejicano, etc. etc, y el tan celebrado de la vieja, que desde su perfeccionamiento debido al dueño de la Oriental, es notable la gran preferencia que tiene sobre los demás de su clase.

PASTAS Y DULCES.

Los habrá dentro pocos dias de todas clases.

VINOS Y LICORES.

Hay un gran surtido, tanto del reino como estrangeros; igualmente hay otro de repostería.

El dueño tendrá un gusto particular en que su establecimiento sea visitado por el público, aunque no sea mas que con el objeto de tener la curiosidad de mirar los elegantes y delicados objetos que en él se encuentran.

ACADEMIA DE LENGUA INGLESA.

Queda abierta una clase de dicho idioma en la calle S. Juan n.º 34.

Las horas serán de 7 á 9 por la noche.

PÉRDIDA.

Se darán las gracias y una gratificacion á la persona que presente en esta imprenta un perrito blanco de lanas, que se perdió dias pasados.

GENEROSIDAD MUSULMANA.

LEYENDA ORIGINAL

DE LA SEÑORITA D^a A. MARCELINA VINENT.

Véndese en esta imprenta y en las tiendas de D. Domingo Orfila y D. Matias Mascaró á dos rs. vn.

TEATRO.

Funcion para hoy miércoles.

2.^a Serie. 8.^a de abono.

Despues de una escojida sinfonia se pondra en escena el drama en cinco actos de D. Ventura de la Vega, titulado:

LA ESPIONCIA.

Dando fin con el baile nuevo en este teatro. LA RONDEÑA.

A las 7.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 — 40.